

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 65/2019 SOBRE SELECCIÓN CONCURSO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y LISTA DE ESPERA, GLOSA 02, 2.1., LEY N° 21.125, AÑO 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 457 /

COPIAPÓ, 05 SEP 2019

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.125 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2019; en la Resolución Exenta CORE N° 05 de fecha 06 de marzo de 2019 que aprobó las Bases Generales y Especiales para Instituciones Privadas sin Fines de Lucro; en la Resolución Exenta General N°240 de fecha 15 de abril de 2019, que nombra la Comisión de Admisibilidad; en el acta de proyectos admisibles y no admisibles de fecha 15 de abril de 2019 aprobadas por Resolución Exenta FNDR N° 45 de fecha 02 de mayo de 2019 ; en la resolución exenta FNDR N° 48 del 02 de Mayo de 2019, que nombró a la comisión de Evaluación y Selección; en la Resolución Exenta FNDR N°65 de fecha 28 de mayo de 2019, en las que se aprobaron las actas de selección y listas de espera; en las Resoluciones N° 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta CORE N°05 de fecha 06 de marzo de 2019, se aprobaron los acuerdos N° 3 y 4 de la Sesión Ordinaria N°03 del 22 de febrero de 2019, del Consejo Regional de Atacama, y se sancionaron las Bases Generales y Especiales de Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, correspondiente a la glosa del 6%, 02, N°2.1 ley N°21.125.

2. Que, mediante Resolución Exenta FNDR N° 45 del 02 de mayo de 2019, se aprobó la nómina de proyectos admisibles y no admisibles de las iniciativas en comento.

3. Que, mediante Resolución Exenta FNDR N°65 de 28 de mayo de 2019, se aprueba el Acta de Selección del concurso cultura y lista de espera.

4. Que, mediante Resolución Exenta CORE N° 23, de 04 de septiembre de 2019, se aprobó la sesión extraordinaria N° 02, de 28 de agosto de 2019, la cual en su acuerdo N° 1, aprobó la propuesta de distribución del saldo disponible de las glosas del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, correspondiente al año en curso, ascendiente a una suma total de M\$ 371.794 (trescientos setenta y un millones setecientos noventa y cuatro pesos).

5. Que, en razón de lo indicado en el considerando anterior y de la existencia de una lista de espera de proyectos, se hace necesario distribuir dichos recursos.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta FNDR N° 65 de 28 de mayo de 2019, seleccionando y aprobando el siguiente listado de proyectos:

COMUNA	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RUT	MONTO APROBADO \$	PUNTAJE TOTAL
TIERRA AMARILLA	CLUB DEPORTIVO TIERRA AMARILLA	IV GALA FOLCLORICA, CON SU MAJESTAD LA CUECA, TIERRA AMARILLA 2019	65.069.397-3	\$ 6.780.000	73,00
				\$ 6.780.000	

COMUNA	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RUT	MONTO APROBADO \$	PUNTAJE TOTAL
CALDERA	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CALDERA	HISTORIAS DE CALDERA Y SU GENTE, VOLUMEN3 Y FINAL	71.963.900-3	\$ 7.999.160	75,00
CALDERA	CORPORACIÓN PRO PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL Y CONSERVACIÓN PATRIMONIAL	MUESTRA DE DOCUMENTALES ETNOGRÁFICOS; "RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE ATACAMA"	65.085.738-0	\$ 7.800.000	74,50
CALDERA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS CONOCIMIENTO Y SABIDURIA, CLAVE DEL ÉXITO COLEGIO CALDERA	CON LA MAGIA DEL CIRCO Y LA MÚSICA SE ENCANTA EL COLEGIO CALDERA	65.872.760-5	\$ 3.457.900	74,00
				\$ 19.257.060	

COMUNA	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RUT	MONTO APROBADO \$	PUNTAJE TOTAL
COPIAPÓ	JUNTA DE VECINOS CARTABIO	FESTIVAL DE LA VOZ " FESTIVAL POPULAR DE LA VOZ CARTABIO" JUNTA DE VECINOS CARTABIO	65.230.950-K	\$ 7.905.000	77,00
COPIAPÓ	COMUNIDAD DIAGUITA YUPANKY	HISTORIA AMAC CAY (HEREDEROS DE NUESTRA SANGRE)	65.080.086-9	\$ 7.615.400	75,50
				\$ 15.520.400	

COMUNA	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RUT	MONTO APROBADO \$	PUNTAJE TOTAL
HUASCO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO JAPON	A TRAVES DEL ARTE EXPRESO EMOCIONES	65.867.640-7	\$ 7.999.070	62,50
HUASCO	JUNTA DE VECINOS N 8 EL PINO	NIÑOS CON UN CORAZON CUEQUERO	72.512.700-7	\$ 7.431.090	60,50
HUASCO	JUNTA DE VECINOS N9 CANTO DEL AGUA	III FIESTA COSTUMBRISTA ENCUENTRO RURAL DE CANTO DEL AGUA	65.221.370-7	\$ 5.251.983	60,50
				\$ 20.682.143	

COMUNA	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RUT	MONTO APROBADO \$	PUNTAJE TOTAL
VALLENAR	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ACHS DIEGO PORTALES	LA JUVENTUD Y LA CUECA	65032442-0	\$ 8.000.000	71,50
VALLENAR	AGRUPACION CULTURAL, ARTESANAL DEPORTIVA Y FOLKLORICA MANOS UNIDAS	FORTALECIENDO LA MUSICA Y LOS AUTORES LOCALES DEL ROCK	65023661-0	\$ 5.663.490	68,50
VALLENAR	AGRUPACION CULTURAL HUELLAS DEL VALLE	DEDIMAS EN EL DESIERTO	65491260-2	\$ 6.976.850	68,00
VALLENAR	JUNTA DE VECINOS DONKEY	MEMORIA TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL DONKEY EN SU APOGEO Y SUS ALREDEDORES	75996470-5	\$ 3.794.500	66,50
				\$ 24.434.840	

TOTAL PROYECTOS	MONTO APROBADO
13	\$ 86.674.443

2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en la Página web www.goreatacama.cl, lo que deberá ser gestionado por el Encargado del Área Socio Cultural de este Gobierno Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Patricio Urquieta García
PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
 - 2.- División de Administración y Finanzas
 - 3.- División de Presupuesto e Inversión regional
 - 4.- Encargado del Área Socio Cultural
 - 5.- Consejo Regional
 - 6.- Asesoría Jurídica
 - 7.- Oficina de Partes
- PUG/JRGC/EGM/ACNPARD/pard

[Handwritten signature]